

Guayaquil, Abril 14 del 2005

Señores

CASA BRAVO(BRACA) C. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la Compañía CASA BRAVO (BRACA) C. LTDA presento a ustedes el Informe con las opiniones correspondiente al ejercicio económico 2004.

> Se ha cumplido por parte de los administradores las normas legales y estatutarias de la compañía.

> Para el cumplimiento y desempeño de mis funciones conforme a lo dispuesto en el Art .321 de la ley de compañías se me ha brindado toda la colaboración que he solicitado.

> Los libros de actas, junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

> Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

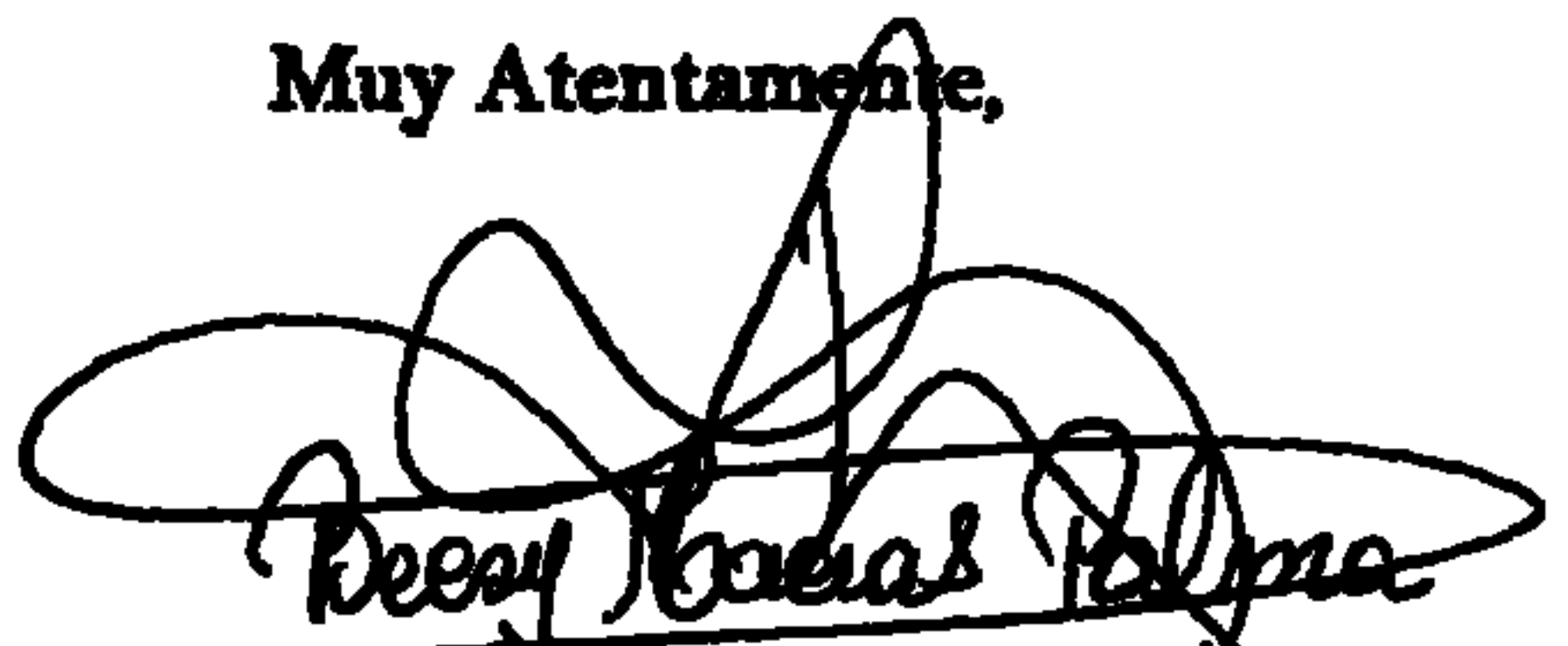
> Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

> Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo tanto son de entera confiabilidad.

> Cifras de los diferentes rubros correspondientes al ejercicio económico 2004:

Ventas	USD 1.100,25
Ingresos no Operacionales	11.000,00
Costo de Ventas	1.100,25
Gastos Generales	11.541,60
Pérdida del Ejercicio	341,60

Muy Atentamente,


Recsy Macías Palma
COMISARIO

